

periodico **opicial del gobierno constitu**cional del estado de mexico



GACETA GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC.—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 24 de mayo de 1989

Número 97

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISTON AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver en definitiva el expediente número 684/74-3, relativo a la investigación complementaria de usufructo parcelario ejidal, de fecha 6 de junio de 1988, donde se trato el caso relativo a la parcela de Jorge Valdez Laureano, titular del certificado número 2507899, del ejido del poblado de Los Lobos, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; y

RESULTANDO

PRIMERO. Que con fecha 27 de junio de 1988, el C. Delegado Agrario en el Estado, mediante oficio número 4303, remitió a esta dependencia la documentación relativa a la investigación complementaria de usufructo parcelario ejidal, levantada por el C. Ernesto Mejía Jiménez, comisionado por la Promotoría Agraria número III, adscrita a la propia Delegación en el Estado: donde se informó que con fecha 6 de junio de 1988, se llevó a cabo una asamblea general extraordinaria de ejidatarios en el ejido del poblado citado, para efecto de determinar la situación respecto de la parcela de Jorge Valdez Laureano, titular del certificado número 2507899, en donde la asamblea manifestó, que de tal parcela el titular cultiva dos hectáreas y el C. Luis García Guzmán, la otra mitad que se compone de dos hectáreas, determinando que se respetara la posesión de ambos campesinos.

SEGUNDO. Que con fecha 13 de julio de 1988, esta dependencia emitió un acuerdo, toda vez que se analizó la documentación respectiva, en el sentido de dar inicio al procedimiento de privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación citando a las partes señaladas, así como a las autoridades internas del ejido para que se presentaran a la audiencia de pruebas y alegatos el día y hora señalados, comisionando personal adscrito a la dependencia para que realizará las notificaciones que se indican, todo ello con fundamento en los artículos 428 y 429 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO. La hora y el día señalados para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos toda vez que quedaron debidamente notificadas las partes el C. Jorge Valdez Laureano, ofreció como pruebas de su parte las siguientes: 1.—La instrumental de actuaciones; 2.—La presuncional, en su doble aspecto legal y humana.

CUARTO. Por su parte Luis García Guzmán, en el mismo acto ofreció como pruchas de su parte las siguientes: 1.—La confesional, a cargo de Jorge Valdez Laurcano; 2.—La testimonial; 3.—La instrumental de actuaciones; 4.—La presuncional, en su doble aspecto legal y humana; 5.—Documental, consistente en el oficio número

Tamo CXLVII | Taluca de Lerdo, Méx., miércales 24 de mayo de 1989 | No. 97

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado Los Lobos, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1406, 1404, 1592, 1651, 1652, 1653, 1711, 1714, 1488, 1699, 1491, 1704, 1609, 1610, 1611, y 1703.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1642, 1698, 1709, 1747, y 1740.

(Viene de la primera página)

0443 de fecha 30 de enero de 1985, girado por el Sub'Delegado de Procedimientos y Controversias, a los integrantes del comisionado ejidal del poblado citado; 6.—Documental, consistente en dos recibos de pago por impuesto ejidal a nombre del oferente en diversas fechas; mismas pruebas las cuales fueron admitidas por haber sido ofrecidas en tiempo y forma de conformidad por lo dispuesto en el artículo 430 de la ley de la materia.

Por último, en la propia audiencia ambas partes formularón sus respectivos alegatos, los cuales son tomados en consideración en la presente resolución; y:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Esta Comisión Agraria Mixta es competente para conocer y resolver el presente conflicto, de conformidad con lo estipulado por el artículo 12 fracción I y del 426 al 433 demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO. Es pertinente analizar en primer lugar las pruebas ofrecidas por Luis García Guzmán, por lo que vemos que a la mencionada en el punto 1, confesional, a cargo de Jorge Valdez Laureano; a la cual no se le considera ningún valor probatorio de conformidad con lo estipulado por los artículos 95 y 96 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la ley de la materia, toda vez que las posiciones formudalas y las respuestas brindadas por el absolvente, en nada perjudicaron a éste

En cuanto a la prueba marcada en el punto 2, testimonial; que corrió a cargo de los CC. Gregorio Esquivel Flores y José Esquivel Esquivel; a la cual no se le considera relevancia en base a los artículos 187 y 215 del referido código supletorio, toda vez que no resultaron contestes ni conformes en cuanto al fondo de los hechos debatidos manifestando únicamente conocer la unidad de dotación de referencia, refiriéndose al anterior titular Hilario Valdez Cruz, quien fue titular del certificado 2307395, el cual fue privado de sus derechos agrarios y cancelado tal certificado en la resolución emitida por esta dependencia el 30 de marzo de 1984, como se demostrará más adelante, que su presentante Luis García Guzmán, únicamente trabaja parte de dicha parcela, al cual le han impedido trabaja: la totalidad de la misma; situación que lejos de beneficiar al oferente le perjudica, como se acreditará en el último considerando de la presente resolución

En cuanto a las pruebas mencionadas en los puntos 3 y 4, relativo a la instrumental de actuaciones y a la presuncional legal y humana, las cuales se hara mención en el último considerando de la presente.

En cuanto a las pruebas mencionadas en los numerales 5 y 6, relativos en el oficio número 0443 de fecha 30 de enero de 1985, girado por el Subdelegado de Procedimientos y Controversias a las autoridades del ejido de que se trata, manifestándole que Luis García Guzmán, se encuentra trabajando una parcela que perteneció a Hilario Valdez Cruz, titular del certificado número 2307395, y que de ser cierto lo anterior deberian de otorgarle toda clase de garantias; y consistente en dos recibos de pago por impuesto ejidal a favor del oferente; mismas pruebas que no producen relevancia en el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 203 del código invocado toda vez que en los mismos se contiene una declaración de verdad, lo que hace fe de la existencia de la declaración más no de los hechos declarados, aunado a que tales recibos de pago son insuficientes para acreditar la posesión, la cual puede faltar independientemente de tales pagos al ejido.

FERCERO. En cuanto a las pruebas ofrecidas por Jorge Valdez Laureano, vemos que a las mencionadas en los puntos 1 y 2, relativos a la instrumental de actuaciones, y a la presuncional, legal y humana, las cuales se mencionan en el siguiente considerando.

CUARTO. Ahora bien, en cuanto a la presuncional legal y humana, y a la instrumental de actuaciones; a las cuales se les considera pleno valor y producen relevancia en el presente caso, beneficiando por completo a Jorge Veldez Laureano, para usufructuar y poseer la totalidad de la unidad de dotación que se encuentra amparada con el certificado agrario número 2507899, del cual aparece

como titular el propio Jorge Valdez Laureano, toda vez que se demostró fehacientemente que adquirio la titularidad en la resolución emitida por esta dependencia de fecha 30 de marzo de 1984, y que se publicó en la Gaceta del Gobierno el 22 de junio del mismo año, en donde se privó de sus derechos agrarios por abandonar tal parcela a Hilario Valdez Cruz, aunado a que en el presente juicio privative la asamblea general de ciidatarios de fecha 6 de junio de 1988, en ningún momento solicitó la privación de derechos de tal titular, motivos y razones suficientes para seguirle respetando y confirmando los derechos de ejidatario titular al referido Jorge Valdez Laureano.

Por último, a Luis García Guzmán, no le corresponde ningún derecho a la posesión y goce de la citada parcela y por ende a la titularidad de la misma, toda vez que si bien es cierto demostró estar en posesión de parte de la unidad de dotación, no es menos cierto que tal posesión no puede generarle ningún derecho, porque lo es en perjuicio del titular de la referida parcela, aunado a que con el conjunto probatorio que ofreció en el presente procedimiento resulto insuficiente para acreditarle algún derecho porque la propia asamblea de ejidatarios en ningún momente solicitó el reconocimiento como nuevo adjudicatario de los derechos agrarios que ampara a la multicitada unidad de dotación.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta emite la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO. Es procedente la confirmación de derechos agrarios a favor de Jorge Valdez Laureano, titular del certificado agrario número 2507899, toda vez que la asamblea general de ejidatarios no solicitó la privación del referido titular.

SEGUNDO. No es procedente la adjudicación de derechos agrarios de la referida unidad de dotación a favor de Luis García Guzmán, por no haber demostrado un mejor derecho a la posesión y goce y titularidad de la misma, aunado a que la asamblea de ejidatarios supracitada, en ningún momento solicito tal acción agraria

TERCERO. Notifíquese y hágase del conocimiento de las partes la presente resolución y de conformidad por el artículo 433 de la ley de la materia, publíquese en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado, para los efectos enmarcados en el artículo invocado.

Así lo resolvieron los miembros integrantes de la Comisión Agraria Mixta, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.

Por la Comisión Agraria Mixta, El Presidente, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Victor D. García Zamudio.—Rúbrica.—Primer Vocal, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—Segundo Vocal, Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica—Tercer Vocal, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaria.

Expediente número 635/89, FIDEL GONZALEZ ARIAS promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno pastal ubicado en la ranchería de Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 300.00 m antes con Rosendo Hurtado, hoy con diversa propiedad del suscrito; al sur: en 300.00 m antes con María Sánchez de Alvarez, hoy con el señor Dolegario Malváez; al oriente: en 50.00 m con Leonor Sánchez Malváez; al poniente: en 220.00 m antes con María Sánchez de Alvarez, hoy con Fidel González Arias.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIER-NO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo en términos de ley. Toluca, México a catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1406.—24 abril, 10 y 24 mayo.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente Núm. 231/89.

Tercera Secretaría.

ALBINO BUENDIA BUENDIA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "Comalcoc", ubicado en el Barrio de Xochitenco del municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias; al norte; 8.00 m con Eustagui Castañeda; al sur: 8.50 m con Acileo Buendía; al oriente 21.30 m con callejón particular; al poniente: 21.30 m con calle actual callejón Nuevo México, con una superficie total de 175.73 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1404.—24 abril, 10 y 24 mayo.

JUZGADO 20. CIVII. DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO B D I C T O

Expediente Núm. 596/89. Segunda Secretaría.

PEDRO GARCIA CERON promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado "Santa Catarina" ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 209 20 m con José Acevedo, al sur: 188 10 m con Pascual Riojas; al oriente: 350.20 m con Cayetano Pacheco: al poniente: 332 80 m con José Acevedo; con una superficie total aproximada de 67.841.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca. México, Texcoco, Estado de México, a 2 de mayo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica

1592 -- 10, 24 mayo y 7 junio.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ANA MARIA GARCIA CORTES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno ubicado en el lote 13 manzana 66 de la sección 32, en la colonia Río de Luz, en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 348/89 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.15 m colinda con la señora Trinidad Maldonado Barrón.; al sur: en 15.15 m linda con la señora Trinidad García Espinoza; al poniente: en 8.30 m colinda con calle Sección 32; al oriente: en 8.30 m colinda con la señora Remedios Barrón Alonso; ei predio tiene una superficie de 125.74 m2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de ley.—Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia dei distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, a los discinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.-Doy fe.-C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rébrica

1651.--16, 19 y 24 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTO

En el expediente 132/89, cl C. ARMANDO MANZUR CHA-VEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble sin denominación especial ubicado en el poblado de San José del Rincón, município de San Felipe del Progreso, México, con una superficie total de 1094 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 35.00 m con el libraniento; sur: 37.95 m con calle Hidalgo; oriente: 30.00 m con Silvano Rojas; y al poniente: 30.60 m con jardin de niños. El objeto es obtener título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periodico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Istlahuaca, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientes ochenta y nueve.-Doy fe.-Ei C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.-1652.--16, 19 y 24 mayo. Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. No. 495/89, ELIGIO APARICIO MARTINEZ promueve d. igencias de información ad perpetuam, respecto al predio sin de-nomnación especial ubicado en Chalco, Estado de México, mide y binda: norte: 11.87 m con calle Libertad; sur 11.87 m con Silvestre Muñoz Rico; oriente: 48.25 m con Zeferino Aparicio Martinez; pomente: 48.25 m con Zeferino Aparicio Martínez.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los nueve días de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1653.—16, 19 y 24 mayo.

Exp. 496/89, ZEFERINO APARICIO MARTINEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno con casa "sin denominación especial" ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 16.58 m con calle Libertad; sur: 6.80 m con Eligio Aparicio Martinez; otro sur: 9.83 m con Silvestre Muñoz Rico; oriente: 14.50 m con Eligio Aparicio Martínez; otro oriente: 33.75 m con Eligio Aparicio Martínez; y poniente: 48.25 m con Eligio Aparicio Martínez.

Publiquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Lie. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1653.—16, 19 y 24 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 712/89.

Los señores: CARMEN TEJADILLA ROQUERO, CELIA ROQUERO GOMEZ DE ZAVALLA Y RAFAEL ZAVALLA SAINZ DE LA MAZA, promueven diligencias de jurisdicción vo-Iuntaria sobre notificación judicial, para hacerles saber a los seño-res BENJAMON GALICIA, SIMON GALICIA, ANTONIO BE-RENTSEN DE WINTER Y MARIANO GARCIA SOMONIE, que los promoventes de las presentes diligencias son propietarios de la finca rústica, con superficie de 10 hectáreas y 7 áreas y del terreno de propiedad particular de común repartimiento de labor temporal ubicados en términos del poblado de Cuautlalpan, Estado de México, y que es voluntad de dichos promoventes, enajenar los inmuebles en cuestión.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide el presente en Toluca de México. Se expide el presente en Toluca de México de militar de municipal de militar de m Texcoco, México, a los quince dias de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La l'ercer Secretario de Acuerdos, Lie. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1711.—19, 24 y 29 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente No. 355/89, ARCADIO ESQUIVEL HERAS promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, sobre un inmueble de-nominado "El Pozo", ubicado en Santa Matía Nativias, municipio de Calimaye, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al nerte 33.70 m con el señor Erasmo Jaimes Sámano; al sur: 61.10 m con camino a San Marcos de la Cruz; al oriente: 61.50 m con el señor Edmundo Bohadilla M., al poniente 100.00 m con el señor Porfirio Barrera V. Teniendo una superficie de 2.521,27 m2.

El C. juez de los autos admitié la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Ichica, México, por tres vices consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley Tenango del Valle, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Frimer Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 1714.—19, 24 y 29 mayo.

Expediente No. 353/89, ARCADIO ESQUIVEL HERAS promoviendo por su propio dere ho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de reformación ad perpetuam, sobre un inmueble de-nominado "E Puente" ubicado en Santa María Nativitas, muni-cipio de Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 59.60 m cou el señer Erasmo Jaime Sámano; al sur: 59 00 m con el camino vecinal; al oriente: 115.30 m con el señor Porfirio Barrera V., al poniente: 105.30 m con el señor Tob Bobad lla. Teniendo una superficie aproximada de 6,539 20 m2.

El C. uez de los autes admitió la promoción y ordenó la pullicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Tohon, México, por tres veces consecutivas le tres en tres días ha-ciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzean en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe. C. Primer Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica. 1714.—19, 24 y 29 mayo.

JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA: MARIA MAGDALENA CORTEZ

FLORES DE ESCOBAR

En los autos del expediente 951/88 relativo al juicio ordinario civil de reincorporación al hogar conyugal, promovido por JESUS ESCOBAR MEJIA, y en contra de MARIA MAGDALENA COR-TEZ FLORES, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, ordenó emplazarla por medio de edictos haciendole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta dias, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerio, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las poste-riores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles; quedan en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición, para los efectos legales correspondien-

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.-Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. Lic. José Sanchez Carba-jal.—Rúbrica.

1488.—28 abril, 12 y 24 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

En el expediente número 17/89 el señor LAMBERTO BECE-RRIL SANTOS promueve diligencias de información de dominio en jurisdicción voluntaria, respecto de un bien inmueble ubicado en el barrio de San Pedro del municipio de Ixtlahuaca, México, con las sigurintes medidas y colindancias: al norte; dieciséis metros con Andres Hermenegildo Gómez, al sur: quince metros con Candelaria Varela Brindis, al oriente: ence metros ochenta centímetros con Carlos Yerene Enriquez; al poniente: once metros, ochenta centímetros con calle de salida Ixtlahuaca.

El C. juez interino de Ixtlahuaca, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por edictos en la GACE-TA DEL GOB/ERNO y en un periódico de mayor circulación editado en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres dias. Doy fe.—Ixtlahuaca, México, a 27 de enero de 1989.—C. Testigo de Asistencia.—Rúbrica.—C. Testigo de Asistencia.—Rúbrica.

1699.—19, 24 y 29 mayo.

En el expediente 176/89, el C. PEDRO CANDIDO GERVA-CIO, promueve diligencias de información de deminio respecto de un inmueble unicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, el cual tiene las siguientes medidas y coliadancias: norte: 115.50 m con Felipe Modesto; sur: 118.00 m con Sabás Leandro; oriento: 54.20 m con laguna de Casa Blanca; y poniente: 56.30 m con Adrián López y Tomás Leandro. El objeto es obtener título surletorio de domínio. título surletorio de dominio.

Y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud ordenando su publicación per tres veces de tres en tres días en la GA-CETA DEL GOBIERNO dei Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se creau con igual o mejor derecho lo deduzcan en terminos de ley.—Dado en Ixtlahueca, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Sucretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1699.—19, 24 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BANCO HIPOTECARIO, FIDUCIARIO Y DE AHORROS, S.A.

En el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, el señor JUVENAL OSORIO BELTRAN promovió juicio ordinario civil usucapión, en contra de usted, respecto del lote de tedinario civil usucapion, en contra de usted, lespecto del lote de terreno número 19 de la manzana 13 del fraccionamiento Magdalena en Los Reycs la Paz, México, con superficie de 160.00 metros cuadrados y que por el noreste mide 20.00 m con lote 17; sureste: en 20.00 m con lote 21 y 22; noroeste: en 8.00 m con lotes 18 y 20; y al surceste en 8.00 m con calle de La Luz; demanda que se admitió y se le concede el término de treinta días a partir de la última publicación del presente edicto produzos su contestación a la tima publicación del presente edicto, produzco su contestación a la demanda, y en caso de no hacerlo dentro del término antes referido, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide a los ocho días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1491.-28 abril, 12 y 24 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 435/89, SERGIO ANZURES ARRIAGA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Panuaya, ubicado en Sar. Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 24.70 m con calle Juárez; sur: 23.60 m con Odilón Arriaga Rayón; oriente: 14.83 m con calle Unión; poniente: 13.50 m con Julio Arriaga Castañeda; el cual tiene una superficie total de 582.15 m.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periodico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los veiute días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic, José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

1704.--19, 24 y 29 mayo.

Exp. No. 375/89, MARIA DEL CARMEN MILLAN ACOS-TA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Zacapiaxtle, ubicado en Ayapango, município de Amecameca, México, mide y linda: norte: 51.00 m con Temasa Portillo Galicia; sur: 71.20 m con camino; poniente: 51.00 m con camino, el cual tiene unas uperficie aproximada de 1,300.00 m2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial de Estado y en un periodico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora. - Rúbrica.

1704. -19, 24 y 29 mayo.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Expediente número: 919/88.

Primera Secretaría.

C. JUANA JURADO ARCHUNDIA

EFREN FUENTE GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, del lote de terreno número 8, manzana 138, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 m con Quinta Avenida; al sur: 10.00 m con lote veintidós; al oriente: 20.00 m con lote 9; y al poniente: 20.00 m con lote 7; con una superfície de 200.00 m2. Haciéndoseles saber que deberán apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico eficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1609.--12, 24 mayo y 5 junio.

Expediente número: 419/88.

Primera Secretaría.

TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS, S.A. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

JUANA AYALA RODRIGUEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5, manzana 47, colonia lotes sección San Lorenzo de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con lote 11; al oriente: 20.00 m con lote 6; al poniente: 20.00 m con lote 4. Teniendo una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados. Haciéndosele saber al demandado que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBLERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Deda en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbnica

1609.--12, 24 mayo y 5 junio.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE

ESPERANZA OVIEDO MEJIA, en el expediente marcado con el número 341/88, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 179, colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20,00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle fres; al peniente: 10.0 m con lote 8; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio e su rebeldía y las subscuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, en los estrados de este juzgado, dado el presente en Ciudad Nezainalcóyoti, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

1610.—12, 24 mayo y 5 junio

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS Y SUCESORES, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

HIPOLITO ALMARAZ MARTINEZ y PAULA LOPEZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 1608/88, que se tramita en este jurgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 24 de la marzana 185, de la colonia E; Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con lote 25; al criente; 10.00 m con la calle 9; al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representario a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secertaria de este juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el present: en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochotta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1611. 12, 24 mayo y 5 junio.

JUZGADO MINTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Expediente número 41/989.

DEMANDADA: SRA, MARIA GARCÍA VIUDA DE HERNANDEZ

ROSA MARIA GUADARRAMA SOTO por derecho propio promovió por la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción real que le compete demandó de MARIA GARCIA VDA. DE HER-NANDEZ la usucapión sobre el inniueble (terreno con casa), fracción I, que se encuentra ubicado en la calle de Hidaigo número dos de la ciudad de Valle de Brevo, México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 24:00 m y lindancias. da con Moisés Loza, al sur: en dos líneas de 13.00 m y 11.00 m con José Hernández García y María Elena Hernández Martínez; al oriente: 11.40 m con Jesús Jiménez; al poniente: 12.00 m con calle Hidalgo de 280.80 meiros cuadrados de superficie aproximada. En virtud de que de autos se desprende desconocer el domicilio o paradero de la ahora demandada, en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, se hace el emplazamiento a través de edictos que contendran una relación sucinta de la demanda, publicandose por tres veces de tres en tres días; se dice, de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBERNO del Estado y en El Sol de Toluca, México, haciendole saber al demandado que deberá comparecer a juicio dentco del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijándose además en la puerta de este tribunal copia (ategra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe a la parte demandada que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representaria en términos de ley, se seguirá el juicio en rebeldía; haciendole las netificaciones por Boietín Judicial. Dado a los nueve días de mayo de 1989.—Doy for—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sorgio Peña Granados.—Rúbrica.

1703.—19, 24 y 29 mayo. brica.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. No. 98/89, C. PEDRO GONZALEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en San Pablo Tialchichilpa, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: al norte: 41.55 m con el señor Jesús Genzález; al sur: 41.69 m con Gregoria Garcia Vda. de González; al oriente: 61.50 m con Jesús González; y al poniente: 46.90 m con Macario Ruiz; superficie aproximada de 0.22-55 Has.

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a d'ducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 15 de mayo de 1989.—El C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1700 19, 24 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. de reconocimiento 16016. Exp. 3365/89, CIPRIANO AREAS VALLEJO promueve matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en calle Iturbide No. 10 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 14.20 m con calle Iturbide; al sur: 13.36 m con Juan Romero Torres; al oriente: 69.30 m con Nievos Rosales Quiroz; al poniente: 69.30 m con Juan García Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sater a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,—Chalco, Edo, de Méx., a lo de marzo de 1989.—El C. Registrador. Lic. Leonardo García López.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No de reconocimiento 16018
Exp. 3386/89, C. MARCOS RAMOS CORDOVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez sin número del poblado de San Matías Cuijingo, Mpio. Juchitepec, mide y linda; al norte: 26.80 m con Pedro Flores; al sur: 26.80 m con Antonio Ramos Córdova; al oriente: 15.00 m con Cirilo García; al poniente. 15.00 m con calle Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEI GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Edo. de Méx., a lo de marzo de 1989 .- El C. Registrador, Lie. José Luis S. Gómez Rojas.-Rúbrica.

1642.—15, 19 y 24 mayo

No. de teconocimiento 16027.

Exp. 3356/89, C CLEMENTE SUAREZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en calle Jesefa O. de Domínguez No. 3 del poblado de Juchitepec, municipie de Juchitepec predio denominado "Sitio Juchi", mide y linda; al norte: 20.00 m con Nicolás Ramos; al sur: 20.00 m con Mateo Suárez Gargía: al griante 10.00 m con Jesefa Osticial Suarez Gargía: al griante 10.00 m con Jesefa Osticial Suarez Gargía: al griante 10.00 m con Jesefa Osticial Suarez Gargía: al griante 10.00 m con Jesefa Osticial Suarez Gargía: al griante 10.00 m con Jesefa Osticial Suarez Gargía: al griante 10.00 m con Jesefa Osticial Suarez Gargía: al griante 10.00 m con Jesefa Osticial Suarez Gargía: al griante 10.00 m con Jesefa Osticial Suarez Gargía: al griante 10.00 m con Jesefa Osticial Suarez García: al griante 10.00 m con Jesefa Osticial Suarez García promueve matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en calle Jesefa Osticial Suarez García promueve matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en calle Jesefa Osticial Suarez García promueve matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en calle Jesefa Osticial Suarez García promueve matriculación de Juchitepec, municipie de Juchitepec predio denominado "Sitio Juchitepec, municipie de Jesefa Osticial Suarez García promueve matricular de Jesefa Osticial Suarez García promueve de Jesefa Osticial Suarez García promueve matricular de Jese Suárez García: al oriente: 10.00 m con Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 m con Fomás Ríos de García y Antonia García

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yon circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dereche comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, I ic. José Luis S. Gómez Rojas.--Rúbrica.

1642.-- I6, 19 y 24 mayo.

No, de reconocimiento 46028.

Exp. 3355/89, C. MATEO SUAREZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón y Josefa O. de Domínguez su número del poblado de Juchite-pec, municipio de Juchitepec, predio acnominado "Sitio Juchi", rride y linda; al norte: 19.90 m con Clemente Suárez García; al sur: 19.90 m con calle Rayón; al oriente: 9.50 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 9.90 m con Tomasa Ríos de

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación per tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642,-16, 19 y 24 mayo

No. de acconocimiento 16029

Exp. 3311/89 C. J. GUADALUPE GONZALEZ RUEDA promueve matriculación administrativa, cobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 626 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 27.60 m con José Calvo Miranda; al sur: 27.60 m con Carlos Carmona Rivas; al oriente: 8.00 m con Lorenzo Cortés; al poniente: 8.00 m con calle Zaragoza.

E! C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-Lic. José Luis S. Gómez Rojas.-Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 15796.

Exp. 3312/89. RUPERTO ROLDAN GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Loma s/n del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; norte: 9 50 m con Nicha Canales; al sur: 10.50 m con ca-mino; al oriente: 43.50 m con José de la Rosa; al poniente: 40.10 to con Lorete Roldán

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saben a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chaleo, Edo. de Méx, a lo. de marzo de 1889.—El C. Registrador,

No. de reconocimiento 15799.

Exp. 3313/989, EULMARO CASTILLO TAPIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Independencia y Cerro de Amoloc del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 59.60 y 29.00 m en dos líneas con el Cerro dei Amoloc y Germán M., al sur: 20.50 y 40.40 m en dos líneas con Abraham de la Rosa y Eustolia Calvo, ai oriente: 43.00 y 30.00 m con el Cerro de Amoloc y Jorge Hernández; al poniente: 70.00 m con Carlota Suárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo de marzo de 1989.—El C Registrador, Lie. José Lois S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.--16, 19 y 24 mayo.

Reconccimiento No. 15798.

Exp. 3314/89, EUGENIA CHAVEZ DE ALVAREZ promueve matricofación administrativa sobre el inmueble ubicado en C. Aldama No. 354 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 23 00 m con Faustino Rosales; al sur: 20.00 m con calle Aldama; al oriente: 20.00 m con calle Mina; al poniente: 20,03 m con Mariano Cruz Mancera,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periédico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 1642.-16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 15797.

Exo. 3315/89, ANTONIA REYES GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en C. Jorge Jiménez Cantú s/n del poblada de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 50.00 m con Tomasa Ríos; al sur: 50.00 m con calle Rayón; al oriente: 10.30 m con Juan Juárez; al poniente: 11.75 m con Jorge Jiménez Cantú (calle).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.--16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16034.

Evo. 3368/89, C. ADELAIDA DE LA ROSA DE ROSALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Arista No. 114 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 39.10 m con Dionicio Ramos; al sur: 39.10 m con Alberto de la Rosa; al oriente: 11.60 m con calle Arista; al poniente: 11.65 m con Epigmenio López

Fi C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1542.—16, 19 y 24 mayo.

No de reconocimiento 16000 Exp. 3344/89, C MARIA RUFINA ROJAS FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 117 del poblado de Juchitepec, mide y sinda; al norte: 12.84 m con Antonio Burgos; al sur: 12.15 m con calle Aldama; al oriente: 27.80 m con Paulino Ríos Martínez; al poniente: 27.00 m con Antonio Ríos Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx, a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.-- 16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16002.

Exp. 3343/89, C. GONZALA Y JAVIER TAPIA GONZA-LEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón sin número, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 6.27 m con calle Rayón; al sur: 6.27 m con Guillermo González Valencia; al oriente: 41.00 m con Matía Isabel Martinez Burgos; al poniente: 41.00 m con Emesto, José Eustolio y Jaquelin Martínez Burgos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rejas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16001.

Exp. 3342/89, C. FERNANDO SUAREZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero sin número del propio poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 13.90 y 1.00 m con propiedad municipal; al sur: 18.80 m con José Suárez García; al oriente: 21.40 m con Delfino Suárez García; al poniente: 7.40 y 14.00 m con propiedad municipal y camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rolas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16004.

Exp. 3341/89, C. ANTONIO RAMOS CORDOVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en calie Juárez sin número del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 26.80 m con Marcos Ramos Córdova; al sur: 26.80 m con Esteban y Margarito Ramos; al oriente: 15.00 m con Juan Flores; al poniente: 15.00 m con calle Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación per tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—15, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16005.

Exp. 3340/89. C MARGARITO RAMOS CORDOVA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calie Francisco I. Madero No. 25 del poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 13.40 m con Antonio Ramos; al sur: 13.40 con calle Francisco I. Madero; al oriente: 30.00 m con Esteban Ramos; al poniente: 30.00 m con celle Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16003.

Exp. 3339/89, C. ESTEBAN RAMOS CORDOVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 27 del poblado de San Matías Cuijingo, municiolo de Juchitepec, mide y linda; al norte: 13.40 m con Antonio Ramos Córdova; al sur: 13.40 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 30.00 m con Juan Flores; al poniente: 30.00 m con Margarito Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a To. de marzo de 1989.—El C. Registrador, I ic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16008.

Exp. 3333/89, C JUAN RODRIGUEZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Xaltzintla" mide y linda; al norte: 51.00 m con Armando He-nández C., al sur: 51.00 m con Maneel Rodríguez M., al oriente: 22.50 m con Dimas Vallejo del Rosario; al poniente: 22.50 m con calle Ignacio Zaragoza

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quiene; se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16009.

Exp. 3337/89, C. MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ pronueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Garita Morelos No. 20 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Xaltzintla", mide y linda; al norte; 51.00 m con Juan Rodríguez; al sur: 51.00 m con calle Tepozán; al criente: 26.50 m con Dimas Vallejo del Rosario; al poniente; 26.50 m con calle Zaragoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16006.

Exp. 3336/89, C. MARGARITO GARCIA ROMERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en celle Triunfo No. 219 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte 10.70 m con calle Triunfo; al sur: 10.70 m con Armando Alcocer; al oriente: 69.80 m con Antonic García Velázquez; al poniente: 69.80 m con Lucas García

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circufación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.-Rúbrica.

1642.--16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16010.

Exp. 3335/89, C. SEBASTIAN GARCIA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en celle Arista Norte No. 107 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 10.50 m con calle Morelos; al sur: 10.50 m con Francisco Reyes Rojas; al oriente: 22.00 m con calle Arista; al peniente: 22.30 m con Alejandra Guerra García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lie. José Luis S. Gómez Roias.—Rúbrica Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16007.

Exp. 3334/89 C. LUCAS GARCIA VALDEZ promueve matriculación alministrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Triunfo No. 219 dei poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 1470 m con calle Triunfo; al sur: 1470 m con Armando Alcócer; al oriente: 69.80 m con Margarito García Romero; al poniente: 69.80 m con Leonardo Sánchez García.

El C. registrador dio entrada a la promoción v ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo, de Mey, a lo, de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.-Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16032.

Exp. 3363/89, C. HILDA GAINZA OSORIO DE C., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Zaragoza sin número de la publación de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominade "La Garita", mide y linda; al norte: 18.00 m con C. Pedro Mejía; al sur: 17.00 m con callejón Zaragoza; al oriente: 67.00 m con Rodolfo Ramírez Reyes; al poniente: 67.00 m con Román Valencia

El C. registrador dio entrada a la promeción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saturados en contrata de deducidos por contrata en contrata e ter a quienes se crean con dereche comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx, a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Chalco, Edo. de Méx., a 10. de marzo de la lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16031.

Exp. 3364/89 C. TEODORA MEJIA POZOS promueve mainculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 1 del poblado de San Miguel Ayotzingo, municipio de Chalco, denominado "Noxealco", mide y linda; al norte: 7.9 m con Av. 5 de Febrero, al sur: 7.6 m con Mario Ortiz; al oriente; 17.20 m con calle 2 de abril; al poniente; 15.65 m con Cayetano Mejia. El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Chalco, Edo. de Méx., a lo de marzo de 1989.—El C. Registrador,
Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16017. Exp. 3368/89, C JOSE GUADALUPE MARTINEZ RAMI-RFZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble tbicado en calle Juárez No. 14 del poblado de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 6.75 m con Gabriel Rojas; al sur: 6.75 m con calle Benito Juárez; al oriente: 26.15 m con Rogelio Martínez R., al poniente: 26.15 m con Guadalupe Martínez R.

Superficie aproximada: 176.51 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de febrero de 1989.—El C. Registrador. Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 423/89, GUILLERMO ALVARO TORRES promueve Exp. 423/89, GUILLERMO ALVARO TORRES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tejulpa, denominado "El Estafiate", municipio de Zumpa-kuccán, México, mide y linda; norte: 319.00 m colinda con Lucas D'az; sur: 1,033.90 m colinda con Pedro Mendoza Olivares y Scra-fir Millán y Arnulfo Guzmán en línea quebrada; oriente: 400.00 m colinda con Lucas Díaz; poniente: 500.00 m colinda con Eligio Vázquez y Marcial Villalva, en línea quebrada.

El C. registrador cio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEI GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancin 10, Méx. 2 25 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

I642.--16, 19 y 24 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 199/89, HILARIA TORRES DE BENITEZ y BENITO TORRES LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Carboneras, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda al norte 58 00 m con Joaquín Jaimes, al sur: 60.00 m con Frac. de Vicente Espinoza; al oriente: 66.00 m con unos barriales; al poniente: 61.00 m con propiculad de la señora Leonor Carranza; con una superficie aproxima-da de: 3,746 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promeción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a dicciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lie. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1698.--19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 201/89, ANTONIO JAIMES MACEDO y GUADALU-PE SOLIS BENITEZ para su menor nieta ESTHELA JAIMES MACEDO, promueven inmatriculación ariministrativa, sobre el inmueble ubit ado en Rincon de Aguirres, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepee, Méx., mide y linda: al norte: 20.55 m con Raymundo Millán; al cor: 18.70 m con gnacio Macedo Soto; al oriente: 7.00 m con el señor Enrique Jacob Macedo, al poniente: 4.30 m con un río; superficie aproximada de: 110.91 m2.

Ei C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepee, Mex., a 16 de mayo de 1989.—Registrador, Lie. Manuel Salinas Pérez.-Rúbrica.

1698.--19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTO

Exp. 200/89, CALIXTO OLMOS CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el minueble ubicado en La Laguna, del municipio y distrito de Temascaltepec. Méx., que mide y linda: al norte: 90.00 m con canal de agua; al sur 2 líneas, 93.90 y 111.00 m con Sergio Luján E, y Pánfilo Pera.ta; al oriente: 3 lineas, 92.00 m con Eufemio Valladares E., 140.00 m con Gil Cháncas, 92.00 m con Gil Cháncas et al con Gi vez Meneses y 46.00 m con Antonio Luján E.; al poniente: 3 líneas, 50.00 y 84.00 m con Antonio Luján E. y otra de 125.00 m con Alberto Sotelo Chavez; superficie apreximada de: 39,028.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación per tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.--Temaszi hepec, México, a 16 de mayo de 1989.--Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698,-19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 2985/036/89, CARMEN CAMPOS DIAZ promueve in-EXP. 2765/1030/89, CARMEN CAMPOS DIAZ promieve in-metriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en PD. "Fueblo Viejo", calle Palomas No. 28, municipio Villa Nicolás Ro-mero, distrito Tialiepantla, Edo de Méx., mide y linda; norte: 16.00 m calle de Las Torres; sur: 10.00 m con terreno baldío; oriente: 15.15 m Toribio López; poniente: 14.97 m Francisco Pine-da C. Superficie aproximada: 150.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean cen derecho comparezean a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 18 de abril de 1989—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1739,—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 2982/033/39, BENJAMIN CRUZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción P D. "Pueblo Viejo", caile I as Torres s/n, municipio, Villa Nico-lás Romero, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; nor-te. 10.00 m calle Las Torres; sur 10.00 m terreno baldío; oriente: 14.63 m Ramos Luis Matias; poniente 14.57 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 146.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEI GOBIERNO y periódico de mayor circulación per tres veces de tres en tres días, haciendose saber a qu'enes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlaincpantla, Méx, a 18 de abril de 1989 —El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1709.-19, 24 y 29 mayo.

Exp. 2983/034/89, MARIA GARCIA DE DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Isidro, poblado La Celmena, município, Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., miue y linda; norte. 13.00 m camino público; sur: 13.00 m Epifania García de Mercedes; oriente: 46.00 m Soledad García de R., poniente: 45.80 m camino público. Superficie aproximada: 596.70 m2.

Et C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en SACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tialnepando Misson 18 de algebra 1000 El C. Busistandos da la Bennie. tla. Mez., a 18 de abril de 1989-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero .- Rubrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Fxo. 2984/035/89, EMILIO DOMINGUEZ LABASTIDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palomas s/n, Col. Granjas Guadalupe, municipio, Villa Nicolás Romero, distrito, Tlaluepantla, Edo de Méx., mide y linda; nerte: 10.00 m terreno baldío; sur: 10.03 m calle Palomas; oriente: 20.00 m terreno baldío; poniente 20 00 m Emilio Domínguez. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlainepantila, Méx., a 18 de abril de 1939 —El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Earique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8353/335/87, GUILLERMO SALOMON FLORES COR-DERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cda de Petróleos No. 14, San Juan Ixhuatepec, municipio Tlajnepantla distrito Tialnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte 2 tramos de 19.00 y 7.90 m Alfredo Ortega; poniente 2 tramos de 19.00 y 1.30 m con José Calzada y Herlindo Jardines. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a qu'enes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlainepantia. Méx., a 3 de novembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.

1709.---19, 24 y 29 mayo.

Exp 8354/336/87, JESUS GARCIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Alvarez No 56, San Juan Ixluatepac, municipio Tlathepantla, distrito de Tlathepantla, Edo de Méx, mide y linda; norte: 5.50 m con calle Juan Alvarez; sur: 5.50 m José Luis Romo; oriente: 24.65 m Ramón Sánchez; poniente: 24.65 m Alfredo Jiménez, Superficie aproximada: 135.57 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su pu-Eleación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor enculación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detacha comparezcan a deducirlo Tialnepan-tla Méx, a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Fropiedad, Lie Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbtica. 1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8356/338 S7, PETRA GUTTERREZ ZENDEJAS promueve i matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río Remedios. San Juan Ixhuatepec, minicipio Tlainepantla, distrito Tlainepantla, Edo de Méx, mide y linda; norte: 10.65 m Río Remedios; sur: 2.30 m vendedora; oriente: 25.00 m Av. Petróleas; poniente: 23.50 m Jesús Gutierrez G. Superficie aproximada: 157.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcau a deducirlo Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987-El C Registrador de la Propiedad Lie Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1739.-19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8661/379/87, LINO BARRON MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Galeana No 29, San Juan tximatepes, municipio Tlalnepantla, distoto Tlahepantia, Edo de Mex., mide y linda; norte: 13.46 m Odi-lón Alvirez; sur; (3.30 m Priv. Galeana; oriente: 10.50 m Lino Barrón Montiel; poniente: 8.50 m calle Galeana. Superfine aproximada: 130 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose seber a quienes se crean con derecho comparezona a deducirlo. Tlalnepantia, Méx, a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Prepiedad, Lic. Sergio A Coronado Márquez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8349/331/87. JESUS GUTIERREZ GARCIA promueve ir matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicade en Río Rumedios No 14 San Juan Ixhuatepar, municipic, Tlathepantla, Castrito Tlulnepantla, Edo de Mex., mide y linda; norte: 15.00 m Av. Río Remedios; sur: 15.00 m Rosa Morales; oriente: 25.50 m Petra Gutiérrez; poniente: 23.50 m Rosa Morales. Superficie aproximada 352.56 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, hacierdos saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Halnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica, 1709—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 9350/332/87, EUFROSINA PEÑA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cdu de Petróleos, San Juan Ixhuatepec, municipio Tlalnepontla, distrito de Tlalnepantla, Edo de Méx., mide y linda; norte; 10.00 m Luz Ma. Ortega; sur: 10.00 m Dolores Castillo; oriente: 20.00 m Cla. de Petróleos; poniente: 20.00 m Celso Murillo T. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio cutrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor blicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación per tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tialnepantia, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Sergio A. Covonado Márquez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8351, ANTONIO GUTIERREZ GARCIA promueve inniatriculación administrativo, sobre el inmueble ubicado en Tenochtitlán No. 47, San Juan Ixhuatepec, municipio Tlalnepantla, distrito Tlalnepantla, Edo de Méx. mide y linda; norte: 10.00 m Benito Sánchez; sur: 10.00 m culle Tenochtitlán; oriente: 28.00 m Artemio Zárate S., poniente: 31.00 m Ma. Dolores Rivero. Superficie aproximadu: 295.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndese saber a quienes se crean con derecho comparezena a deducirlo. Halnepantia, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8352/334/87, ALFREDO FLORES CORDERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza No. 10 San Juan ixhuatepee, municipio Tialnepantla, distrito Tlalnepantla, Fdo. de Méx., mide y linda: norte: 10.00 m Av. Ignacio Zaragoza; sur: 10.00 m Guillermo Flores; oriente: 21.65 m José Remedios Lagos; poniente: 18.70 m Hermelindo Jardines; superficie aproximada: 201.00 m2. El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEI GOBIERNO y periodico de mayor circulación per tras veces de tres en tras días, haciendos: saber a quienes se crean con derecho comparezzan a deducirlo. Talnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lie. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1709.- 19, 24 y 29 mayo.

Exp. 2097/229/88, MARIA LUISA CONTRERAS DE MAN-RIQUE promueve inmatriculación administrativa, sobre immueble ubicado en paraje Cima a San Juan Yautepec, município de Huixquilucan, distrito de Italnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 118.42 m con Julio Nava; al sur: en 127.89 m con Ascención Cedad; al oriente: en linea quebrada de tres tramos de norte a sur 34.75 m 25.06 m 15.71 norte a sur 34.75 m, 25.06 m y 35.71 m con Pedro Rete Hdez.; al postenie: en 50.00 m con camino a Cima de San Juan Yautopec, superficie agreximada 8,362.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendos saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo. Talnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gáivez.—Rúbrica.

1709.--19, 24 y 29 may

Fxp. 10347/119/85 AMPARO COLIN ALVAREZ promueve immatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en C. Cen-Tlainepantla, Edo de Méx mide y linda; norte: 7.10 m con Av. Centenario; sur: 7.25 m con calle Constitución; oriente: 22.50 m con terreno vecino; poniente: 23.75 m con terreno de la vendedora. Superficie Aprox. 166 28 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor exculación por tres veces de tres en tres días, haciendose suber a quienes se crean con derecho comparezzan a deducirlo. Tlalnepantia, Mex., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador de la Proriedad, Lie. Jesús Córdova Gálvez.-Rúbrica.

1709.-19, 24 y 29 mayo.

Exp. 2368/379/87, CARLOS GOMEZ FRANCO promueye immatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en calle Aguilar s/n lote 32 Mnz. s/n Cel. San Fernando, municipio, Huix-Agunar syn fore 32 mile, syn Cer. san Fernando, municipio, Fiola-quilucan, distrito Tlainepantla. Estado de México, mide y linda; norte: 23.50 m con Catar no Vel·isco M, sur: en 23.00 m con Faus-iric Olvera López, oriente: 11.75 m con caile Aguilas y poniente: 10.50 m con Daniel Alcántara. Superfície aproximada 262.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación per tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepar-tla, Méx., a 25 de noviembre de 1938.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 maye.

Exp. 4920/12/88, JESUS PONCE RODRIGUEZ promueve inmatricula ón administrativa, sobre inmueble ubicado en calle León v Oro, Lote 12 Mz. 11 San Antonio Zomeyucan, municipio Nauralpan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con lote 13; sur: 19.00 m con calle Qro., oriente: 7.00 m con lote 11 y pomente. 7.00 m con calle León. Superficie aptoximada 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a cuienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tialnepan-tla, Méx., a 26 de marzo de 1928.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1709.-19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 204/89, ENRIQUE LAREDO MORENO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueblo ubicado en la calle de Guadalupe Victoria, del municipio de Tejupico, del distrito de Te-mascaltenec, México, que nide y linda al norte 10.00 m con pro-piedad de Angelina Sanchez Vda de León; al sur: 10.00 m con capiedad de Angenna Sanchez voa de Leon, at sir: 10.07 m con Salle de su ubicación, al oriente: 600 m con Especanza Castañeda Vda. de Laredo; al poniente: 6.00 m con Aurelio Laredo Castañeda; con superfície aproximada de: 150.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1698.—19. 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC EDICTO

Exp. 202/89, TERESA BENITEZ MARTINEZ promueve in-Exp. 202/89, TERESA BENTIEZ MARTINEZ promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Ugarte, del municipio de Tejupilco, del distrito de Temascalte-pec, Méx., que mide y liada: el norte: 34.00 m con Adolfo Díaz; al sur: 34.00 m con Arcadia Benítez; al criente. 66.00 m con Gudelia Martínez Vda. de González; al poriente: 64.90 m con calle sin nomhre, con una superficie aproximada de: 2,210 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nuevo.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.— Rúbrica. 1698.-19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 203/89, CIRO GONZALEZ OLMOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Estancia de de y linda: al norte: 355.00 m con una barranca seca y señora Elodia Escobar; al sur: 370.00 m con propiedad Juan López; al oriente: 243.00 m con propiedad de Aristeo Hernández; al poniente: 12.00 m con un camino real; con una superficie aproximada de: 46,218.75 m2. Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mi-

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.

Temascaltepec, Méx., a dieciseis de mayo de mil novecientos ochenta y nuevo.-Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.-Rú-

1698.—19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 198/89, DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Los Ocotes, municipio y distrito de Temascaltepec, Estado de Méx., que mide y linda: al norte: en dos líneas, una de 154.00 y 174.00 m con Adelaida Ramírez y Agapito López; al sur: 380.00 m con camino que conduce a la ciudad de Toluca, Méx., al criente: 181.00 m con Cayetano Espinoza; y al poniente 247.00 m con Mateo Vilchis; superficie aproximada de: 7-57-56 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., 15 de mayo de 1989.—Registrador, Lie. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.-19, 24 y 29 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 70,196 de fecha 14 de abril de 1989 otorgado en el protocolo a mi cargo la señorita CRISTINA OLGUIN PINE-DA aceptó la herencia instituida a su favor mediante instrumento número 59,266 de fecha 19 de abril de 1985 ante la fe dei suscrito notario que contiene el testamento público abierto de la señora LU-CRECIA PINEDA MEZA VIUDA DE OLGUIN. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a fermular el inventario y avaluo correspondiente a la succsión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Sol de México.

—Talnepantla, Méx., mayo 4 de 1989.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

1747.—24 mayo y 2 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 70,163 del 11 de abril de 1989 otorgado en el protocolo a mi cargo los señores SUSANA GRACIELA VALDES FLAQUER CORELLA VIUDA DE BURGUESS y ALFRED PAUL BURGESS VALDES aceptaton la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 4.059 de fecha 25 de maro de 1988 otorgada ante DANIEL GONI DIAZ, notario 33 de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto del señor NORMAN EDWARDS BURGESS EDWARDS. Asimismo la señora SUSANA GRACIELA VALDES FLAQUER CORE-LLA VIUDA DE BURGESS aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que procederá a la formulación de inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su públicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBJERNO del Estado.—Tlalnepantla, Méx., mayo 12 de 1989.—El Notario Público Numero Tres, Lic. I. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

1748.- 24 mayo y 2 junio.